

# El Porteo Riojano

Boletín informativo del  
**Grupo Filatélico y Numismático  
Riojano de Logroño**



Sede Social: Avenida de Navarra nº 2. Entreplanta  
Correspondencia: Apartado de Correos 272  
26080 - LOGROÑO (La Rioja)  
<http://www.ferisofi.es/logrono/>  
[grufinuri@ferisofi.es](mailto:grufinuri@ferisofi.es)

**Nº 81**  
**Marzo 2026**

Depósito legal LR - 210 - 2010  
ISSN 2990-0425

## SELLO DEDICADO A LA GASTRONOMÍA RIOJANA

Comenzamos el presente año con la emisión, el pasado día 9 de febrero, de un nuevo sello dedicado a la Gastronomía Riojana "Patatas con Chorizo". Al siguiente día de su aparición tuvo lugar su presentación junto con el sello dedicado a María Teresa León en el Ayuntamiento de Logroño. De dicho acto, nuestro socio y secretario Javier Blanco, ha escrito un relato pormenorizado del mismo.



Informando de más novedades, dentro del programa de nuevas emisiones, está previsto un sello dedicado a D. Práxedes Mateo Sagasta dentro de la serie dedicada a Personajes de la Historia. Creemos que se habrá tenido en cuenta que el año pasado se cumplieron los 200 años de su nacimiento y previsiblemente su emisión sea para el mes de julio.

En el mes de junio se emitirá el dedicado a Ana María Matute que, aunque barcelonesa de nacimiento, tiene fuertes raíces riojanas. Parte de sus cenizas reposan en Mansilla, pueblo de sus antepasados y donde, por cierto, el año pasado se celebraron en él, una serie de actos con motivo del centenario de su nacimiento de los que fue participe su hijo.

Continuamos con las Exposiciones en la Sede, este mes se exhibe 37 hojas dedicadas a un "Paseo por Logroño" de Javier Blanco. Un montaje original partiendo de los sellos emitidos por Correos y Tu-Sellos con motivos logroñeses, completándose con sobres de Primer Día y conmemorativos, lo que nos da la idea que sin grandes piezas se puede montar una colección.

Por último, os recordamos que el viernes día 20 de este mes tendrá lugar la Asamblea Ordinaria de nuestro Grupo. Los que no podáis asistir hacernos llegar la hoja de la convocatoria con vuestro nombre, apellidos y firmada para estar representados en la misma.

D. Alberto Sanvicéns Valentín.  
Presidente del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

## PREFILATELIA DE LA RIOJA (III)

### SELLO CONOCIDO COMO "BAEZA"

La Circular de Correos de 15 de mayo de 1842, contenida en los Anales de las Ordenanzas de Correos, establece que "toda la correspondencia que salga y entre en las Estafetas ha de circular con el nuevo sello que señalará la fecha, el nombre del pueblo y el de la demarcación de tarifa que corresponda."

"Se cuidará estampar bien los sellos en el mayor blanco que presenten los sobres y se utilizará tinta encarnada." No obstante, en 1844 y 1845 se utilizó tinta amarilla, y ocasionalmente azul o negra.

Las demarcaciones son 31 y La Rioja conserva el número 8, pasándose a escribirse RIOJA.

El origen de este fechador se debe a Juan de Baeza, director de Correos en 1842, que impulsó una reforma importante con el fin de unificar las marcas. Se encargan estos cuños y se entregan a todas las oficinas principales y subalternas para su utilización a partir de mayo de dicho año.

Con la implantación del sello de Correos el día 1 de enero de 1850 terminó el pago de la correspondencia por el destinatario, pero no se consiguió. Desde 1850 y hasta 1856 se podía hacer el pago de las dos maneras y se mantuvo hasta este último año este sello.



1842-1855

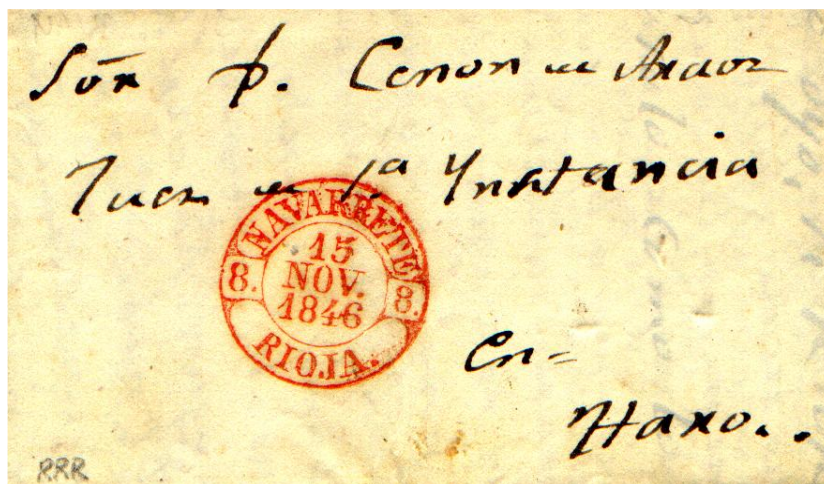


CARTA fechada en CASALAREINA (La Rioja) el día 27 de diciembre de 1.842 y expedida con fecha 31 del mismo mes, con dirección a CORELLA (Navarra).

PORTEO 6 cuartos.



1856-1850



CARTA fechada en NAVARRETE (La Rioja) el día 14 de noviembre de 1846  
y expedida con fecha 15 del mismo mes a HARO (La Rioja)



1849-1854



Envuelta expedida a BURGOS con fecha 30 de septiembre de 1849.  
PORTEO: 1 Real.

D. Miguel Ángel Yrureta Murga  
Socio del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

# **PRESENTACIÓN EN LOGROÑO DE LOS SELLOS DE: MARÍA TERESA LEÓN Y "ESPAÑA EN 19 PLATOS" LA RIOJA. PATATAS A LA RIOJANA**

El 31 de octubre del 2025 salió el sello dedicado a la riojana, D<sup>a</sup> María Teresa León, nacida en 1903 en Logroño. Sin embargo, no ha sido hasta el 10 de febrero de 2026, ante la insistencia de nuestro Grupo Filatélico de Logroño, cuando se presentó junto con el sello de "Las patatas la riojana" en el Ayuntamiento de Logroño.



Ambos sellos han sido presentados en el Salón de Retratos del Ayuntamiento de Logroño en un multitudinario acto que ha contado con la presencia del alcalde, D. Conrado Escobar; la delegada del Gobierno en La Rioja, D<sup>a</sup> Beatriz Arraiz; y el director general de Cultura del Ejecutivo regional, D. Roberto Iturriaga.

Además, han intervenido también la concejala de Cultura, D<sup>a</sup> Rosa Fernández; el vicepresidente de la Academia Riojana de Gastronomía, D. Fernando Canals; y la directora de Filatelia y Relaciones Institucionales de Correos, D<sup>a</sup> Nuria Lera.

Esta noticia, tal como podéis leer, está copiada de los periódicos regionales, donde NO se dice nada de los filatélicos que estábamos allí. Tampoco se nos invitó a decir unas palabras, a pesar de estar allí presentes el presidente de FESOFI, D. José Antonio Arruego y el presidente del Grupo Filatélico y Numismático de Logroño, D. Alberto Sanvicens.

También tenemos que recordar que el sello de María Teresa León fue emitido gracias al Grupo Filatélico de Logroño que en enero de 2025 mandó la petición de este sello a Correos Filatelia, la cual fue aprobada en marzo de ese mismo año.



Matasellos  
presentación de  
María Teresa León.



D<sup>a</sup> María Teresa León Goyri (Logroño 1903 - Majadahonda 1988) fue una escritora perteneciente a la generación del 27 y considerada una de las Sinsombrero, un grupo de mujeres intelectuales invisibilizadas durante la época de la guerra civil española.

Además, se incluye en el grupo de mujeres españolas que abandonaron España para retirarse al exilio. En 1929 se separó de su marido Gonzalo, conoció a D. Rafael Alberti y se estableció con él en Mallorca. En 1932, tras la sentencia de divorcio, se casaron por lo civil.



LA RIOJA. PATATAS A LA RIOJANA  
LOGROÑO, 9 FEBRERO 2026

Matasellos  
presentación de las  
“patatas a la riojana”

Correos emite una nueva hoja bloque dentro de la serie GASTRONOMÍA, España en 19 platos, dedicada en esta ocasión a La Rioja con el plato Patatas a la Riojana, también llamadas Patatas con Chorizo, que es uno de los platos más emblemáticos de La Rioja. La patata es la base y el otro gran protagonista del plato es el chorizo, producto de la matanza tradicional y muy típico de La Rioja.

Como ya se ha informado anteriormente, para este año 2026 están previstas las emisiones en junio de Literatura D<sup>a</sup> Ana María Matute y en julio Personajes de la Historia con D. Práxedes Mateo Sagasta. Por supuesto seguiremos insistiendo para que la presentación de esos sellos sea en La Rioja a pesar de los desplantes que nos da Correos.

D. Francisco Javier Blanco Martínez  
Secretario del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

# RUTAS DE LA CORRESPONDENCIA DE LAS CARTERIAS RURALES DE LOGROÑO DEL SIGLO XIX

## Primera entrega

La primera referencia a la labor de los carteros rurales la encontramos en la Ordenanza de Correos de 1763 **(1)**, artículo 4º, en que Correos, concedor de la práctica de los Ayuntamientos de enviar a alguien a traer y llevar el correo desde la estafeta más próxima, trata de regularla.

La razón y sentido de la cartería rural con la necesidad de comunicación, la falta de medios oficiales y la disposición de sus gentes, aunque fuera por ganarse unos cuartos, hacen que nazcan las carterías por toda la geografía con o sin el apoyo del estado.

El Ayuntamiento y los vecinos resuelven el nombrar a una persona de confianza, un arriero - valijero, vecino del pueblo que por cuestiones de negocios frecuenta los caminos, al que se le encomienda conducir las cartas salientes y recoger las cartas llegadas. Estas se entregaban en el Ayuntamiento, nombraban en voz alta a los destinatarios y estos las recogían, pagando el correspondiente cuartillo al arriero.

En la organización de correos, las carterías ocupaban el último lugar, siendo un servicio fundamental para atender los lugares más despoblados. Estaban regidas por carteros distribuidores, carteros conductores, valijeros y peatones oficiales y municipales.

El reglamento para el Régimen y servicios del ramo de Correos **(2)**, en su Art. 345 dice: “Corresponde a los Carteros rurales: percibir 5 céntimos por la distribución a domicilio de cada objeto y entregarla gratuitamente a los interesados que la recojan en la cartería”.

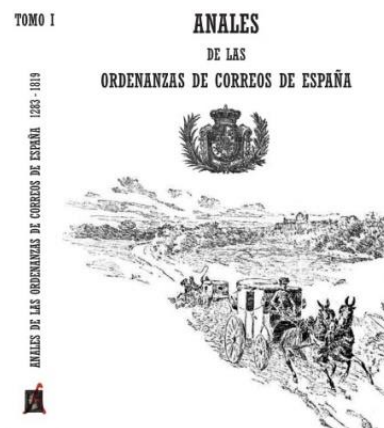
En el Art. 346. 3º **(2)**: “Corresponde a los peatones: percibir 5 céntimos por cada objeto que deban distribuir, bien sean dirigidos a los particulares o a las Autoridades, devolviendo a la Administración o Cartería de origen las cartas u oficios por cuya entrega no se les abonase aquellos derechos, para que en dichas oficinas pueda recogerlos gratis el interesado”.

No disponían de marcas o anuladores de sellos que las identificaran. Las cartas se anulaban en la primera administración por la que pasaran y, en caso de no pasar por ninguna con matasellos, se anulaban los sellos a mano con un aspa de tinta.

**(1)** Anales de las Ordenanzas de Correos de España (1283-1889), Tomo I, (1761 – 1792), pág. 195.

Para este trabajo se sigue la ed. facsímil de Afinet (2009 – 2011).

**(2)** Anales de las Ordenanzas de Correos de España (1283-1889), Tomo IV (1857- 1868), pág. 309.



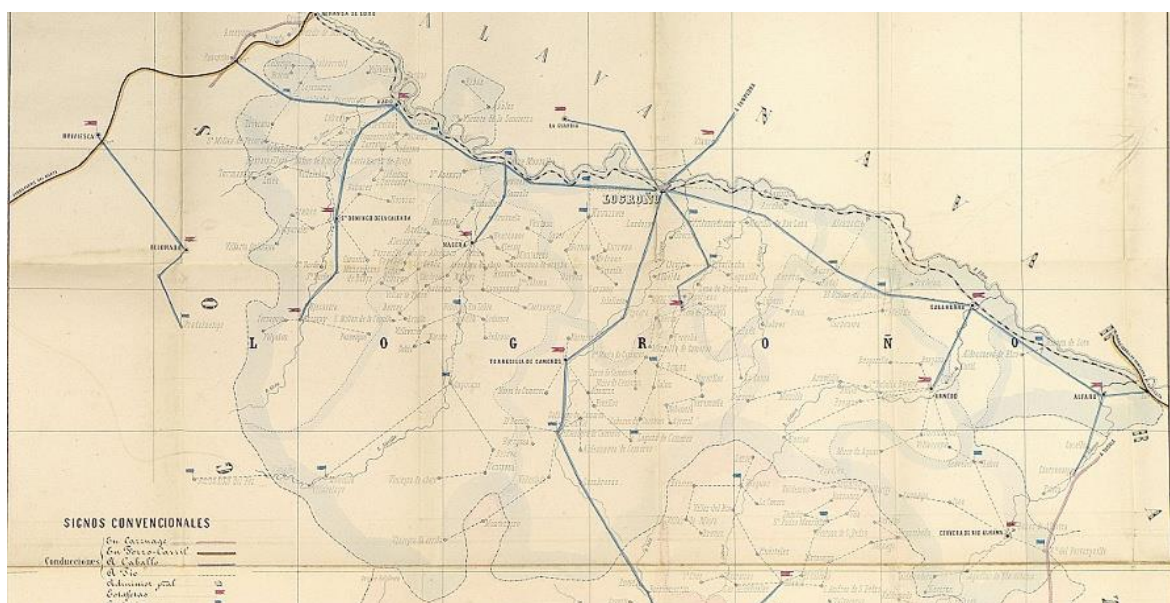
**La administración de Correos estableció el correo diario a todos los Ayuntamientos en 1862.**

La Real orden del 8 de Marzo de 1862, dispone que anualmente se publique un plano del servicio de Correos a la escala de 1 /2.000.000 y arreglada al servicio que existía en 1º de enero último, que el establecimiento del correo diario se ha hecho extensivo ya a todas las poblaciones que tienen Ayuntamiento **(3)**.

La Circular del 8 de julio de 1862 dispone se remitan copias de los itinerarios de las conducciones transversales:

Dirección general de Correos. Remito a V. los adjuntos impresos, para que me mande copia de todos los itinerarios vigentes en las conducciones trasversales de ese departamento, servidas por carruaje, a caballo y por peatón. Cuidando en lo sucesivo de avisar las variaciones que se hagan en dichos itinerarios **(4)**.

### **CARTA DE CORREOS Y POSTAS DE LAS PROVINCIAS DE LOGROÑO Y SORIA (5).**



Mapa de la provincia de Logroño con las rutas de todas sus carterías que contiene la carta.

Las iniciales y números indican el cuadro en que se hallan las poblaciones en la carta. ≡ Estafetas. ☐ Carterías.

D. 1. Alalza.	D. 4. Brieva.	C. 3. Estollo.	D. 2. Manjarrés.	D. 1. Ribas.	D. 2. Torre-montalvo.
F. 2. Agoncillo.	C. 1. Briñas.	C. 3. Ezcaray. ≡	C. 4. Mansilla. ☐	H. 3. Rincón de Soto. ☐	E. 3. Torremuña.
G. 3. Aguilar del Río Alhama.	E. 3. Cabozos de Cameros.	B. 1. Fonca.	C. 2. Manzanares de Rioja.	F. 3. Robres.	B. 1. Treviana.
E. 3. Ajamil.	G. 3. CALAHORRA. ≡	B. 1. Fontalecho. ☐	C. 3. Matute.	C. 1. Rodenas.	E. 3. Trevijano.
E. 2. Albelda.	D. 2. Camporvin.	E. 2. Fuenmayor. ☐	E. 2. Medrano.	C. 1. Sajazarra.	D. 2. Tricio.
E. 2. Alberite.	B. 4. Canales.	C. 1. Galbarroli.	E. 3. Montalbo de Cameros.	D. 2. San Asencio.	G. 3. Tudellilla.
F. 2. Alcanadre.	C. 2. Canillas.	D. 3. Galileco de Cameros.	F. 3. Munilla.	C. 3. San Millán de la Cogolla.	G. 4. Turruncen.
G. 3. Aldea nueva de Ebro.	C. 2. Cañas.	C. 1. Gimileo.	F. 2. Muriño del río Leza.	B. 1. San Millán de Yécora.	D. 2. Urdabeña.
D. 4. Aldea nueva de Cameros.	F. 3. Carbonera.	G. 4. Grávalos. ☐	G. 4. Muro de Aguas.	E. 3. San Román. ☐	G. 3. Valdemadera.
C. 2. Alesanco.	D. 2. Cárdenas.	B. 2. Grañón.	E. 3. Muro de Cameros.	F. 3. Santa (La).	B. 3. Valgañón.
D. 2. Aleson.	C. 1. HARO. ≡	C. 1. HARO. ≡	D. 2. NÁGERA. ≡	D. 2. Santa Coloma.	H. 4. Venta del Portazguillo. ☐
H. 3. ALFARO. ≡	C. 1. Casa la Reina.	G. 3. Hecce.	E. 3. Nalda.	G. 3. Santa Eulalia bajera.	D. 2. Ventosa.
D. 3. Almarza.	C. 2. Castañares de Rioja.	C. 2. Hervias.	G. 5. Navajun.	E. 3. Santa María de Cameros.	D. 4. Ventrosa.
D. 3. Anguiano. ☐	D. 3. Castroviejo.	B. 2. Herramelluri.	E. 2. Navarrete. ☐	C. 2. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. ≡	E. 3. Viguera.
C. 1. Anguiciana.	D. 2. Cenicero.	D. 2. Hormilla.	D. 3. Nestares.	C. 2. San Torcato.	C. 1. Villalba.
D. 2. Arezana de abajo.	E. 1. Cellerigo.	D. 2. Hornilloja.	D. 3. Nieva.	C. 2. San Turdejo.	C. 2. Villalbar.
D. 2. Arezana de arriba.	G. 4. CERVERA DEL RÍO ALHAMA. ≡	E. 3. Hornillos.	F. 3. Ocon.	C. 2. San Turdejo.	E. 2. Villamediana. ☐
G. 3. ARNEDO. ≡	C. 2. Cidamon.	D. 2. Hornos.	C. 1. Ochandurri.	D. 1. San Vicente de la Sonsierra.	D. 4. Villanueva de Cameros. ☐
F. 3. Arnedillo.	C. 1. Cihuri.	D. 4. Hortigosa.	C. 3. Ojacastró.	E. 2. Sajuela.	G. 3. Villar de Arnedo. ☐
F. 2. Arrabal.	C. 2. Cirueña.	D. 2. Huercanos.	C. 1. Ollauri.	D. 2. Somalo.	C. 2. Villarejo.
F. 2. Aulsejo. ☐	E. 2. Clavijo.	G. 4. Igea.	C. 3. Pazuengos.	E. 2. Sorzano.	G. 4. Villarroya.
G. 3. Autol.	F. 3. Collado.	E. 3. Jalón.	D. 3. Pedrosos.	D. 2. Sotés.	B. 2. Villarta Quintana.
C. 2. Azofra.	C. 2. Cordovin.	E. 3. Juberá.	E. 3. Pinillos.	E. 3. Soto de Cameros. ≡	C. 4. Villavelayo.
C. 2. Badarán.	F. 2. Corera.	E. 4. Laguna de Cameros. ☐	F. 4. Poyales.	E. 3. Teeroba.	C. 3. Villaverde.
C. 2. Bañares.	G. 4. Cornago.	E. 2. Lagnuilla.	G. 2. Pradajón.	C. 1. Tingo.	D. 4. Villoslada.
C. 2. Baños de Rioja.	C. 2. Corporales.	E. 2. Lardero.	D. 3. Pradilla.	C. 3. Tobia.	C. 4. Viñegra de abajo.
D. 3. Baños de río Tobía. ☐	C. 1. Cuzcurrita.	D. 3. Ledesma.	F. 3. Prájanos.	B. 2. Tormantos.	D. 4. Viñegra de arriba.
C. 2. Berceo.	C. 1. Cuzcurritilla.	B. 2. Leiba.	G. 3. Quel.	D. 3. TORRECILLA DE CAMEROS. ≡	F. 3. Zarzosa.
G. 2. Bergana.	D. 2. Daroca.	E. 2. Leza del río Leza.	D. 3. Rasillo (St).	C. 2. Torrecilla sobre Alesanco.	C. 1. Zarratón.
G. 2. Bergasillas.	F. 4. Enciso.	E. 3. LOGROÑO.	E. 3. Ravanera.	E. 3. Torre de Cameros.	E. 3. Zenzano.
D. 2. Bezanos.	E. 2. Enciso.	E. 3. Luezas.	F. 2. Rodal.		B. 3. Zorraquín.
D. 2. Bobadilla.	E. 2. Entrena.	D. 4. Lumbrosas.	E. 2. Ribaflecha. ☐		

Lista Alfabética correspondiente a la CARTA DE CORREOS Y POSTAS DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO, con expresión de todas las poblaciones que tienen correo diario desde el 1º de enero de 1862.

De la Administración principal, establecida en la capital, dependen las Estafetas de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cenicero, Cervera del Río Alhama, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Soto en Cameros, Munilla, Briones, Enciso, Torrecilla en Cameros, Ezcaray y Nájera.

Y las Carterías Oficiales de: Anguiano, Aulsejo, Baños de Río Tobía, Briones, Fonzaleche, Fuenmayor, Grávalos, Laguna de Cameros, Mansilla, Navarrete, Ribaflecha, Rincón de Soto, Santurde, San Román, Venta del Portazguillo, Villamediana, Villanueva de Cameros y Villar de Arnedo.

El resto de poblaciones reciben la correspondencia por medio de peatones municipales, que las recogían y entregaban en las Estafetas o en las carterías Oficiales.

El transporte postal se realizaba por medio del ferrocarril inmediatamente después de su aparición, hacia 1856. Se moderniza el servicio con vagones donde se clasificaba la correspondencia (ambulantes) y se entregaba y recogía en las estaciones de: Haro, apeadero / estación de Torre Montalvo, Fuenmayor, Logroño, Alcanadre, Calahorra, Rincón de Soto y Alfaro, de donde partían las conducciones para todas las poblaciones riojanas, como podemos ver en el mapa.

- (3) Anales de las Ordenanzas de Correos de España (1283-1889), Tomo IV (1857 – 1868), pág. 309.
- (4) Anales de las Ordenanzas de Correos de España (1283-1889), Tomo IV (1857 – 1868), pág. 356.
- (5) Copia digitalizada de acceso libre B.D.D.F.B. (Biblioteca Digital de la Diputación Foral de Bizkaia).



NUMISMÁTICA  
**DRACMA**  
(Ignacio Cenzano)

c/. Duquesa de la Victoria, 17-19 (Pasaje)  
26003 LOGROÑO  
www.numismaticadracma.com

D. Rodolfo Barrón Marín  
Socio del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño